



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Expresar su preocupación a raíz de los trascendidos periodísticos que manifiestan un posible cierre de las oficinas del Registro de las Personas en las Localidades de Orense, Copetonas, Claromecó, San Francisco de Belloq y Cascallares, todas ellas pertenecientes al Partido de Tres Arroyos.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

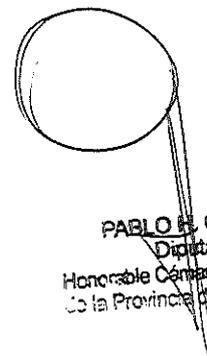
Venimos por el presente proyecto a manifestar nuestra preocupación ante el posible cierre de varias delegaciones del Registro Civil pertenecientes a la Localidad de Tres Arroyos, de acuerdo a lo que ha trascendido en artículos periodísticos (<https://lavozdelpueblo.com.ar/noticia/710971ncertidumbre%20por%20el%20posible%20cierre%20de%20delegaciones%20del%20registro%20civil%20>) (<http://www.diario3.com.ar/denostan-eventual-cierre-de-oficinas-del-registro-civil-en-las-localidades/>)

El cierre de estas oficinas representaría un gran perjuicio para los más de cinco mil habitantes que habitan esas localidades, quienes deberán trasladarse por una distancia mayor a cincuenta kilómetros para poder realizar gestiones ante la dependencia más próxima del registro de las personas, debiendo Ud. considerar que los tramites que ante allí se realizan resultan, muchos de ellos, obligatorios para los habitantes, por lo cual es la propia administración la que debe garantizar el acceso igualitario y equitativo a los mismos.

En el mismo sentido, y de acuerdo por los propios vecinos del Partido de Tres Arroyos, resulta necesario destacar que el cierre de las oficinas del Registro de las Personas en las Localidades de Orense, Copetonas, Claromecó, San Francisco de Belloq y Cascallares, implica necesariamente una saturación de trámites y pedidos en la Delegación de Tres Arroyos, con la consecuente demora en la resolución de los mismos que derivarán en acciones judiciales contra la Provincia de Buenos Aires.

En virtud de las consideraciones expuestas, manifestamos nuestra preocupación y solicitamos al Poder Ejecutivo que se abstenga de tomar cualquier decisión tendiente al cierre de las delegaciones referidas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires